

CONSEJO SOCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
de LA PLATA



Construcción de Consensos Comunitarios

Inicio del Proyecto

- La **iniciativa** de creación del Consejo Social **surge de la Secretaría de Extensión en 2009.**
- Se conforma una **comisión de trabajo** a la que **se convoca a representantes de los gremios docente, no docente y estudiantil,** y a la **Facultad de Trabajo Social.**
- En Diciembre de 2009, por **Resolución N° 1014,** **se crea en el ámbito de la SEU el Consejo Social,** quedando la elaboración del proyecto definitivo a cargo del Director de Desarrollo.

Objetivos Generales

La creación del Consejo Social se propone **enriquecer el proceso de retroalimentación entre la Universidad y la Comunidad**, orientado por la **defensa y recuperación de los derechos esenciales de todo ser humano**.

Para ello se propone **diseñar colectivamente**, desde una perspectiva interdisciplinaria y plural, **ejes de trabajo estratégicos** dirigidos a **mejorar integralmente** tanto la **calidad de vida** del conjunto de la población, como la **formación universitaria**, con el aporte de todos los sectores sociales.

Objetivos Específicos

- Aportar la visión de la UNLP en **temas centrales del debate social en la actualidad.**
- **Recuperar los aportes de la Comunidad** a través de sus diferentes actores, respecto de temas considerados relevantes para la **agenda pública y gubernamental** en la actualidad.
- Establecer **prioridades para orientar las acciones de la Universidad.**
- Abordar temáticas en común para el **desarrollo de la región** (La Plata, Berisso, Ensenada, Magdalena, Brandsen y Punta Indio)
- **Contribuir a la implementación de políticas públicas a nivel regional y nacional**, a partir de la generación de propuestas de formulación e intervención desde los diferentes ejes de trabajo planteados.

Conformación y funcionamiento

La conformación del cuerpo se establece **fijando el criterio de que los sectores que lo compongan puedan aportar**, desde sus respectivos espacios, **una visión global sobre las problemáticas a abordar**. En lo que hace a la comunidad universitaria se busca que **todos los claustros estén representados** en el mismo, de modo de enriquecer con las diferentes visiones las discusiones en este ámbito. Del mismo modo, y complementariamente, **estarán presentes los gremios universitarios**.

El Consejo Social **asesora al Presidente** de la UNLP, quién **preside la reuniones**.

El **Vicepresidente del Área Institucional** también participa de la reuniones, garantizando la **vinculación con las áreas afines dentro de la UNLP**.

La **Prosecretaría de Extensión Universitaria** está a cargo del desarrollo del mismo y de la **coordinación de su funcionamiento**.



Son miembros del Consejo Social:

Un representante por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que podrá variar de acuerdo a los temas a abordar.

Los Intendentes de la región (La Plata, Berisso, Ensenada, Brandsen, Magdalena, Punta Indio), quienes podrán delegar su representación en funcionarios de su municipio.

Dos representantes por la **Central de Trabajadores de la Argentina (CTA)** regional.

Un representante por **cada movimiento social con desarrollo en la región**. Actualmente participan del plenario del Consejo: el Movimiento Justicia y Libertad, el Movimiento Patria Grande, el MTD "Evita", la Agrupación "Ma. Claudia Falcone", el Movimiento Octubres y la CTD "Anibal Verón".

Un representante por **CONICET regional**.

Un representante por **CIC PBA**.

Un representante por **ADULP**.

Un representante por **ATULP**.

Tres representantes por los **Profesores** (Trabajo Social, Ingeniería y Cs. Agrarias)

Tres representantes por los **Graduados** (Cs. Naturales, Cs. Económicas y Bellas Artes)

Tres representantes por los **Estudiantes** (Periodismo, Psicología y Cs. Médicas)

Un representante por los **No Docentes**.

Un representante por los **Colegios PreUniversitarios**.

- Para el **funcionamiento** se propone la conformación de equipos interinstitucionales e interdisciplinarios, para trabajar de manera coordinada, tanto en **comisiones** como en **reuniones plenarias**.



Temas de Agenda

Los temas de agenda, y las características general del Proyecto, se discutieron y elaboraron entre los meses de Junio y Agosto de 2010, tanto con los sectores llamados a incorporarse, como dentro de la comunidad universitaria.

Los ejes generales propuestos fueron:

Educación: Análisis de los tres niveles y modalidades / Educación formal e informal/ Impacto de la AUH en la universalización en el sistema educativo / Acceso a la Universidad/ Tránsito y Egreso en el Sistema Universitario.

Salud y sanidad poblacional: Políticas sanitarias/ Enfermedades Reemergentes/ Discapacidad/ Adicciones/Adultos Mayores/ Condiciones sanitarias del de entorno habitacional, laboral y educacional.

Niñez, adolescencia y juventud: Asignación Universal por Hijo/ Trabajo infantil/ Carencia de DNI/ Desnutrición infantil/ Deserción escolar/ Exclusión/ Violencia contra los niños/as y jóvenes/ Abuso sexual y maltrato/ Jóvenes en conflicto con la ley / Promoción de prácticas saludables.

Medio Ambiente y recursos naturales: Preservación/ Desarrollo sustentable/ Energía/ Cambio climático/ Uso racional de recursos naturales/ Educación ambiental/ Soberanía Alimentaria/ Políticas soberanas de administración y gestión de recursos naturales.

Sistema productivo regional y condiciones laborales: Análisis del Desarrollo Productivo Regional y Provincial / Derechos de los Trabajadores/ Precarización laboral/ Generación de empleo formal/ Trabajo cooperativo/ Productos con valor agregado/ Trabajadores extranjeros.

Hábitat, urbanización, vivienda: Uso y propiedad de la tierra/ Manejo de residuos/ Transporte/ Concentración de población en torno a los grandes centros/ Políticas Sociales y de obras públicas.

Cultura/ Diversidad/ Pueblos originarios/ Derechos Humanos

Comunicación en la región/ Implementación de la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Aprobación y Constitución

- El **proyecto definitivo**, con la composición, funcionamiento y ejes de trabajo, fue **aprobado por el Consejo Superior de la UNLP el 28 de Septiembre de 2010**. Disposición N° 274
- A partir del **mes de Octubre comienza a funcionar, de manera plenaria**, definiendo la necesidad de avanzar en un **diagnóstico común de las principales problemáticas de la región**.



Nudos Críticos

- Estrategias regionales de generación de empleo y formación de trabajadores insuficientes.
- Persistencia de vulneración de derechos de niños y adolescentes.
- Insuficientes Políticas de accesibilidad e inclusión en relación a las personas con discapacidad.
- Políticas deficientes dirigidas a inmigrantes con presencia en la región.
- Ausencia de políticas y perspectivas interculturales en la región.
- Insuficientes estrategias regionales de promoción y prevención de salud.
- Falta de políticas de urbanización y vivienda dirigida a grupos vulnerables.
- Escasez de políticas ambientales para la región.
- Deficiencias en la implementación de trayectos educativos en los niveles básico y secundario. Dificultades de acceso y permanencia en el sistema educativo de tercer nivel.

Construcción de una agenda

En base al diagnóstico común, organizado en torno a los Nudos Críticos **se priorizaron ejes de trabajo**, en función de las preocupaciones e intereses de los distintos sectores, teniendo en claro que el avance dentro del Consejo Social es por **consenso de todos sus miembros**.

En todos los casos se buscó unificar proyectos y espacios con trabajos en común, y convocar a los **sectores académicos y de la comunidad** más involucrados en cada uno de los ejes.

Para cada Comisión de Trabajo **se invitó especialmente a las áreas de Extensión**.

Agenda 2011

- **Fortalecimiento de estrategias para la generación de empleo:** PITAP y Mercado de la Economía Social y Solidaria.
- **Derechos de niños y adolescentes:** Ley de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños.
- **Salud:** Prevención del Dengue y Producción Pública de Medicamentos
- **Tierra y Vivienda:** aporte a la construcción de un plan estratégico para el crecimiento habitacional de la región.
- **Educación:** promoción del ingreso y la permanencia. Incorporando la búsqueda de alternativas para el tercer nivel educativo.

Avances a Octubre de 2011:

PITAP

Proyectos de Innovación y Desarrollo en Áreas
Prioritarias



Por decisión del Presidente de la UNLP, la convocatoria 2011 a los PITAP quedó bajo la órbita del Consejo Social (monto de \$500.000 para otorgar subsidios de hasta \$80.000)

El Consejo resolvió convocar a proyectos que aportaran a:

- Generación de nuevos emprendimientos
- Fortalecimiento de emprendimientos ya existentes (incorporación de valor agregado)

La evaluación estuvo a cargo del propio Consejo y de una Comisión de Pares.

Se presentaron 14 proyectos, de los que se seleccionaron 7 para financiar, que abarcan los Municipios de La Plata, Berisso, Brandsen y Ensenada.



Mercado de la Economía Social y Solidaria

- El Consejo resolvió impulsar un proyecto de Mercado que aporte al **fortalecimiento de pequeños productores** de la región y también persiga llegar a los **sectores más vulnerables** con **mejor calidad y mejor precio** en los alimentos.
- Para ello **se ha nutrido de proyectos de extensión** con amplia trayectoria en el tema, ampliando a los **emprendimientos propuestos por las organizaciones** que integran el Consejo.
- Actualmente cuenta con un **proyecto preliminar**, consensuado con los productores; y se encuentran avanzadas las **gestiones** para conseguir un **predio donde instalar el Mercado** y para alcanzar el **financiamiento necesario para la estructura y la logística**.

Salud Comunitaria

Campaña de Prevención del DENGUE

A comienzos de 2011, el Consejo resolvió realizar una **Campaña** para fortalecer las **políticas de prevención** impulsadas por los Municipios.

Se elaboraron **materiales comunes** y se organizaron **charlas** en diferentes lugares, contando con el apoyo de especialistas de diferentes disciplinas.

Se pretende continuar con otras actividades de Promoción de la Salud en sucesivas campañas.

LEY NACIONAL de PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS

El Consejo Social se involucró fuertemente en este tema, convocando y participando de **Encuentros Regionales** para trabajar sobre la implementación de la Ley.

También elaboró una **declaración que presentó ante el Consejo Superior de la UNLP**, en la sesión del 27 de Septiembre del corriente, el cual resolvió adherir por unanimidad.

Ley de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños

Dado que este es un tema sensible, se resolvió comenzar el debate para elaborar propuestas de trabajo a partir de un **documento de consenso**, que actualmente **están elaborando integrantes del gremio docente, de la CTA y de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP**, para someter a la discusión del plenario del Consejo.



Tierra y Vivienda



Se acordó que la tarea principal del Consejo Social en este área sería aportar a la construcción de un **plan estratégico para el crecimiento habitacional de la región.**

Para esto el Consejo comenzó con una **Jornada Regional sobre Tierra y Vivienda**, convocando a funcionarios y especialistas.

Actualmente, se ha generado una **mesa de trabajo** entre **funcionarios nacionales y provinciales y organizaciones sociales**, para buscar respuesta a las problemáticas actuales de los asentamientos en la región.

Queda pendiente, para fin de año, **avanzar en la discusión estratégica**, con el aporte de **funcionarios, especialistas, los municipios y las organizaciones.**

Promoción del Ingreso y la Permanencia

- En el área Educación, el Consejo asumió como **prioritario colaborar con las tareas de promoción del ingreso** a la universidad.
- También quedó establecida la necesidad de **contribuir con las acciones que buscan retener a los estudiantes**, fundamentalmente en los primeros años.
- En el mismo marco, se comenzó a discutir en torno a **otras ofertas que la UNLP pueda generar**, articulando con otras áreas del estado, **para ofrecer formación y capacitación a los jóvenes** (por ejemplo: la Escuela de Oficios).

Conclusiones

- La **experiencia hasta el momento** se ha mostrado **muy valiosa hacia el interior de la UNLP**, y también **en relación a muchos temas de la agenda social** de la región.
- El **compromiso de los integrantes del Consejo** y la **capacidad de articulación** con otros espacios dentro y fuera de la UNLP presentan **grandes potencialidades**.
- A un año de iniciado el proceso **ya se cuenta con logros concretos** en torno a los temas que se resolvió abordar.

http://www.unlp.edu.ar/consejo_social